



Universidad
de O'Higgins



MEMORIA ANUAL 2025 – CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE O'HIGGINS

Secretaría General

Universidad de O'Higgins
Enero de 2026

TABLA DE CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN.....	3
2. CRITERIOS DE ELABORACIÓN	4
3. RESUMEN EJECUTIVO GESTIÓN 2025	4
4. PRINCIPALES RESULTADOS	6
4.1. GOBERNANZA Y CONDUCCIÓN ESTRATÉGICA.....	6
4.2. GESTIÓN FINANCIERA	6
4.3. GESTIÓN DE PERSONAS Y ESTRUCTURA DE REMUNERACIONES ..	7
4.4. FORTALECIMIENTO NORMATIVO.....	7
4.5. INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO.....	8
4.6. GESTIÓN DE CONTINGENCIAS.....	8
5. ACUERDOS ADOPTADOS	9
6. CONSIDERACIONES FINALES.....	10

1. PRESENTACIÓN

En el año 2025, el Consejo Superior concentró su labor en materias de conducción estratégica, sostenibilidad financiera, fortalecimiento normativo, estructura de remuneraciones y definición de instrumentos para el crecimiento institucional. El período estuvo marcado tanto por decisiones estructurales de mediano plazo como por la necesidad de abordar contingencias que exigieron reacción institucional, coordinación interorgánica y resguardo de la gobernanza universitaria.

En términos de funcionamiento, el Consejo celebró once sesiones durante el año: seis ordinarias y cinco extraordinarias. Esta intensidad da cuenta de una agenda particularmente exigente, asociada a la discusión de presupuesto, remuneraciones, reglamentos, planificación estratégica, infraestructura y asuntos de especial sensibilidad institucional.

Entre los hitos más relevantes del período destacan la creación del Consejo Asesor Provincial de Cardenal Caro; la revisión de estados financieros y de la ejecución presupuestaria; la aprobación del Reglamento de Comisiones de Servicio, Cometidos Funcionarios, Comisiones Académicas, Viáticos, Permisos sin Goce y Períodos Sabáticos; el ajuste de planta para alinearla con las nuevas escalas de remuneraciones; la aprobación de la política presupuestaria para 2026; la aprobación del Bono de Navidad 2025; la incorporación de mecanismos de aprobación electrónica de actas y de tramitación de apelaciones por medidas expulsivas; y, hacia el cierre del año, la aprobación de la reformulación presupuestaria 2025, del presupuesto 2026 y del Plan de Desarrollo Estratégico 2026–2030.

Desde la perspectiva de cuenta, el periodo abarcado en 2025 puede caracterizarse como un año de maduración institucional: el Consejo no solo ejerció funciones de autorización y control, sino que operó como espacio de deliberación para orientar decisiones de largo plazo, ordenar instrumentos internos y acompañar procesos complejos vinculados al crecimiento, la sustentabilidad y la legitimidad pública de la Universidad.

En cuanto a su conformación, las y los Consejeros Superiores que participaron en sus diversas sesiones, se encuentran detallados a continuación:

CONSEJERO/A	PERMANENCIA
María Soledad Burrone Colombino	En funciones durante 2025
David Gómez Rojas	En funciones durante 2025
Jaime Figueroa Hamed	En funciones durante 2025
Emilio Vilches Gutiérrez	En funciones durante 2025

Natalia Sánchez Aceituno

En funciones durante 2025

Patricio Aceituno Gutiérrez

En funciones durante 2025

Víctor Cárdenas Valenzuela

En funciones durante 2025

Carlos Mujica Rojas

En funciones desde la sesión extraordinaria, de
fecha 21 de octubre de 2025

2. CRITERIOS DE ELABORACIÓN

La presente memoria fue elaborada a partir de la revisión sistemática de las actas oficiales del Consejo Superior de la Universidad de O'Higgins correspondientes al año 2025, comprendiendo las sesiones ordinarias N.º 48, 49, 50, 51, 52 y 53, de fechas 28 de enero, 22 de abril, 27 de mayo, 17 de junio, 26 de agosto y 9 de diciembre de 2025, respectivamente; y las sesiones extraordinarias celebradas con fechas 30 de septiembre, 21 de octubre, 4 de noviembre, 25 de noviembre y 16 de diciembre de 2025. La reconstrucción del trabajo anual se efectuó sobre la base de los antecedentes contenidos en dichas actas, considerando especialmente la tabla de cada sesión, los acuerdos adoptados, las exposiciones presentadas, las deliberaciones registradas y las materias sometidas a conocimiento o decisión del órgano colegiado.

Para efectos de su sistematización, el contenido fue ordenado en función de ejes de análisis que permiten dar cuenta del quehacer sustantivo del Consejo Superior durante el período, entre ellos: gobernanza institucional, control y desarrollo normativo, gestión presupuestaria y financiera, planificación estratégica, política de remuneraciones, infraestructura y seguimiento de situaciones institucionales relevantes. En este marco, la memoria no reproduce íntegramente las actas ni busca efectuar una transcripción literal de las deliberaciones, sino ofrecer una síntesis analítica, ordenada y verificable del trabajo desarrollado por el órgano colegiado durante el año analizado.

3. RESUMEN EJECUTIVO GESTIÓN 2025

El Consejo Superior sesionó con regularidad, alternando sesiones ordinarias y extraordinarias para atender tanto su agenda habitual como asuntos que requerían pronunciamiento específico. El trabajo anual muestra una combinación de continuidad institucional y capacidad de respuesta frente a materias emergentes:

TIPO DE SESIÓN	FECHA	MATERIAS PRINCIPALES
Ordinaria N.º 48	28-01-2025	Cuenta institucional, presentación sobre control de juridicidad, planificación del trabajo anual y temas de instalación del Consejo.
Ordinaria N.º 49	22-04-2025	Cuenta, avance del PDE, resultados de admisión 2025 y propuesta para fortalecer presencia territorial en Cardenal Caro.
Ordinaria N.º 50	27-05-2025	Cuenta, discusión de nueva escala directiva y académica, revisión de estados financieros y ejecución presupuestaria 2024.
Ordinaria N.º 51	17-06-2025	Cuenta, reglamentos institucionales, auditorías y materias académicas vinculadas a calificación y concursos.
Ordinaria N.º 52	26-08-2025	Cuenta, escala académica y directiva, reglamentos, ejecución presupuestaria y avance PDE.
Extraordinaria	30-09-2025	Modificación de planta, política presupuestaria 2026, endeudamiento de largo plazo, bono Navidad y comentarios de cuenta pública.
Extraordinaria	21-10-2025	Situación del cobro de titulación, aranceles de pregrado 2026 y modificación del reglamento de funcionamiento interno.
Extraordinaria	04-11-2025	PDE 2026–2030, proceso de apelación por medidas expulsivas, aprobación electrónica de actas y avance presupuestario.

Extraordinaria	25-11-2025	Cuenta, avance de obras e inicio de revisión preliminar del presupuesto 2026.
Ordinaria N.º 53	09-12-2025	Cuenta, presentación consolidada del presupuesto 2026 y revisión final de ajustes a la escala de remuneraciones.
Extraordinaria	16-12-2025	Reformulación presupuestaria 2025, presupuesto 2026 y Plan de Desarrollo Estratégico 2026–2030.

4. PRINCIPALES RESULTADOS

4.1. GOBERNANZA Y CONDUCCIÓN ESTRATÉGICA

El Consejo Superior mantuvo durante 2025 una agenda de conducción superior orientada a ordenar procesos, monitorear la marcha institucional y acompañar decisiones de largo plazo. Desde las primeras sesiones del año se abordaron materias vinculadas a la organización del trabajo del propio órgano, al control de juridicidad, a los instrumentos de planificación y al seguimiento de asuntos estratégicos de la Universidad.

En abril, el Consejo aprobó la creación del Consejo Asesor Provincial de Cardenal Caro, iniciativa destinada a fortalecer la presencia institucional en dicho territorio mediante una lógica consultiva, flexible y vinculada al entorno. Se trata de una decisión relevante desde la perspectiva de vinculación con el medio y despliegue territorial, porque instala una instancia formal para recoger necesidades, articular actores y apoyar la proyección regional de la Universidad.

Asimismo, durante el segundo semestre el Consejo acompañó la formulación y discusión del nuevo Plan de Desarrollo Estratégico (PDE). En noviembre el documento fue conocido y debatido en detalle, y en diciembre se aprobó la propuesta de PDE 2026 – 2030. Con ello, el Consejo cerró el año validando el principal instrumento de orientación institucional del siguiente ciclo, articulando misión, prioridades estratégicas, líneas de acción e indicadores.

4.2. GESTIÓN FINANCIERA

La sostenibilidad financiera reviste de los ejes más intensos del trabajo anual. En mayo, el Consejo revisó los estados financieros auditados y formalizó expresamente la aprobación de la ejecución presupuestaria 2024, subsanando una omisión de forma detectada con ocasión de su publicación. En agosto, recibió el informe de ejecución presupuestaria del

primer semestre de 2025, con énfasis en el comportamiento de ingresos y gastos, la subejecución relativa de algunos fondos y el monitoreo permanente de centros de costo y proyectos.

Durante septiembre, el Consejo aprobó la política presupuestaria para 2026, junto con su metodología y calendario de trabajo, instalando un marco de formulación basado en equilibrio, sustentabilidad y coherencia con los objetivos institucionales. Entre noviembre y diciembre el órgano siguió un proceso deliberativo por etapas: primero revisó escenarios preliminares; luego conoció la propuesta consolidada; y finalmente, en sesión extraordinaria de 16 de diciembre, aprobó la reformulación presupuestaria 2025 y el presupuesto institucional 2026.

Las discusiones presupuestarias estuvieron estrechamente ligadas a factores estructurales del sistema universitario, especialmente la brecha generada por los aranceles regulados, las restricciones al crecimiento, el impacto de reajustes remuneracionales, la necesidad de reservar recursos para infraestructura y la conveniencia de mejorar la trazabilidad pública de la información presupuestaria.

4.3. GESTIÓN DE PERSONAS Y ESTRUCTURA DE REMUNERACIONES

Otro eje central del año fue la organización de la estructura de compensaciones y su alineación con la planta institucional. En mayo, el Consejo conoció la propuesta de nueva escala para los estamentos directivo y académico; sin embargo, la propuesta de planta directiva fue rechazada y el debate sobre la escala académica quedó diferido para una etapa posterior, a la espera de socialización y ajustes.

El tema fue retomado en agosto, sesión en la que el Consejo aprobó el reglamento asociado a comisiones y permisos, avanzó en la definición de las nuevas escalas de remuneraciones y aprobó el ajuste de planta del personal para alinear grados y cupos con la nueva arquitectura remuneracional. Este proceso respondió tanto a la necesidad de corregir inequidades internas como a la obligación de dar mayor coherencia entre cargos, grados y funciones.

En el cierre del año, el Consejo debió además hacerse cargo de observaciones formales formuladas por la Contraloría General de la República respecto de la numeración de grados, lo que obligó a revisar y formalizar ajustes para viabilizar la implementación de la escala. En paralelo, en septiembre aprobó el Bono de Navidad 2025 para el personal de la Universidad, reforzando su rol en materias de compensación y política de personal.

4.4. FORTALECIMIENTO NORMATIVO

El desarrollo del año 2025 mostró una agenda sostenida de actualización normativa institucional. En junio y agosto, el Consejo trabajó sobre reglamentos vinculados a comisiones de servicio, cometidos funcionarios, comisiones académicas, viáticos, permisos sin goce de remuneraciones y períodos sabáticos de académicos y académicas, aprobando en agosto un texto consolidado con observaciones incorporadas.

En noviembre, además el Consejo aprobó un procedimiento interno para la tramitación de apelaciones en casos de medidas expulsivas. En la misma sesión, incorporó al Reglamento de Funcionamiento Interno la modalidad de aprobación electrónica de actas, fijando plazos y reglas para su validación sin necesidad de esperar una sesión presencial específica.

Estas decisiones son relevantes porque muestran una preocupación explícita por dotar al órgano en comento de reglas claras, trazables y consistentes con la complejidad institucional alcanzada. De esta forma, no se trató únicamente de revisar textos reglamentarios, sino de fortalecer mecanismos de debido proceso, continuidad administrativa y eficiencia en la gestión colegiada.

4.5. INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO

Durante el segundo semestre, el Consejo dedicó tiempo importante al análisis de infraestructura y crecimiento. En septiembre conoció una propuesta de endeudamiento de largo plazo asociada al desarrollo de nueva infraestructura, fundada en la necesidad de ampliar matrícula, abrir nuevas carreras y sostener financieramente el proyecto universitario en el tiempo.

En noviembre y diciembre, el Consejo realizó seguimiento al avance de obras y a los nudos de ejecución existentes, particularmente en Campus Colchagua y en proyectos de investigación y soporte académico. La discusión presupuestaria incorporó el problema de la subejecución de inversiones, la necesidad de fortalecer equipos de infraestructura, la regularización de permisos y la conveniencia de transparentar mejor el destino de los saldos de caja. En este ámbito, el Consejo operó como instancia de evaluación estratégica de las condiciones materiales del crecimiento universitario, articulando presupuesto, obras, expansión académica y criterios de prudencia financiera.

4.6. GESTIÓN DE CONTINGENCIAS

Una dimensión especialmente relevante del trabajo 2025 fue la gestión de contingencias institucionales. A fines de septiembre y durante octubre, el Consejo abordó la situación generada por el cobro de titulación. El tratamiento de esta materia muestra al Consejo en una dimensión distinta: no solo como órgano aprobador, sino también como espacio de deliberación institucional, revisión crítica y reencauzamiento de decisiones en contextos de conflictividad.

En el último tramo del año, el Consejo conoció además los efectos de la movilización estudiantil, la constitución de una nueva Federación de Estudiantes y la preocupación institucional derivada de presentaciones realizadas por representantes estudiantiles. La discusión puso el foco en la necesidad de resguardar la imagen institucional, responder con antecedentes fundados y distinguir entre problemas efectivos y percepciones públicas. Lo anterior evidencia que el Consejo Superior debió actuar durante 2025 en un entorno de creciente exposición pública, con capacidad en sostener legitimidad al amparo de proteger el interés institucional.

5. ACUERDOS ADOPTADOS

FECHA / SESIÓN	MATERIA	DECISIÓN ADOPTADA
28-01-2025 Sesión N.º 48	Planificación de sesiones Consejo Académico 2025	Aprobado
22-04-2025 Sesión N.º 49	Creación del Consejo Provincial de Cardenal Caro	Aprobado
27-05-2025 Sesión N.º 50	Escala de remuneraciones (estamento directivo)	Rechazado
27-05-2025 Sesión N.º 50	Ejecución presupuestaria 2024	Aprobado
17-06-2025 Sesión N.º 51	Estados Financieros del Fondo Solidario de Crédito Universitario	Aprobado
26-08-2025 Sesión N.º 52	Ajuste a la planta del personal	Aprobado
26-08-2025 Sesión N.º 52	Reglamento de Comisiones de Servicio, Cometidos Funcionarios, Comisiones Académicas, Viáticos, Permisos sin Goce y Períodos Sabáticos	Aprobado
30-09-2025 Extraordinaria	Política Presupuestaria, Metodología y Calendario	Aprobado
30-09-2025 Extraordinaria	Bono de Navidad 2025	Aprobado
04-11-2025 Extraordinaria	Procedimiento para apelaciones ante medidas expulsivas	Aprobado

04-11-2025 Extraordinaria	Modalidad de aprobación electrónica de actas	Aprobado
25-11-2025 Extraordinaria	Reajuste de aranceles de pregrado 2026 y mantención de los aranceles de postgrado por el mismo periodo	Aprobado
09-12-2025 Sesión N.º 53	Escala de remuneraciones modificada	Aprobado
16-12-2025 Extraordinaria	Reformulación presupuestaria 2025	Aprobado
16-12-2025 Extraordinaria	Presupuesto Institucional 2026	Aprobado

6. CONSIDERACIONES FINALES

El Consejo Superior de la Universidad de O'Higgins desarrolló durante 2025 un trabajo sustantivo y de alta densidad institucional. Acompañó la toma de decisiones estratégicas, fortaleció el marco normativo interno, intervino en materias clave de sostenibilidad financiera y de gestión de personas, y cerró el año aprobando tres instrumentos centrales para el siguiente ciclo: la reformulación presupuestaria 2025, el presupuesto 2026 y el Plan de Desarrollo Estratégico 2026 – 2030.

Su labor da cuenta de un órgano colegiado que, en el contexto de una universidad estatal, cumplió un papel decisivo en la orientación, resguardo y proyección del proyecto institucional.

Asimismo, persistirán como materias sensibles la implementación de la nueva escala de remuneraciones, el ajuste de planta, la relación entre crecimiento académico y capacidad física instalada, y el impacto de los aranceles regulados sobre la sustentabilidad financiera de la institución.

Del mismo modo, la experiencia de 2025 sugiere la conveniencia de seguir fortaleciendo procedimientos internos, calidad de la información que se somete a decisión colegiada y mecanismos de relación con la comunidad universitaria.

En definitiva, el Consejo Superior ya no solo reviste de la capacidad operativa y técnica para aprobar instrumentos, sino que consolida una forma de gobierno universitario capaz de integrar estrategia, control, prudencia financiera y legitimidad institucional.




CARLOS YÁÑEZ ORELLANA
SECRETARIO GENERAL (S)

****Documento institucional visado por don Carlos Yáñez Orellana, Secretario General (S), y elaborado por don Bastián Ansieta Cossio, funcionario de Secretaría General.**